



PROINSTRUCTIVO FON.PACI

FECHA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS: Del 15 de Abril al 30 de Mayo de 2019

LUGAR DE ENTREGA

1.- Reuniones semanales de **cámaras temáticas**, convocadas por el concejo ejecutivo del Fon.Paci.

EN TODOS LOS CASOS LOS PROYECTOS DEBEN ESTAR CARGADOS EN LA WEB OFICIAL DEL PROGRAMA. fonpaci.brown.gob.ar

Recordamos que para poder presentar proyectos, Los artistas, productores o gestores culturales deben estar registrados en el **Registro Único de Artistas de Almirante Brown** <http://www.almirantebrown.gov.ar/cultura/ruaab/dni>

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se constituyen de los siguientes ítems, exigiéndose se respete dicho orden:

- Carátula: Que responde a la carga virtual del proyecto en la plataforma, donde se detalla nombre del proyecto, síntesis breve, cámaras temáticas en las que se refiere, monto total del proyecto y monto solicitado.
- Carta de designación del representante del proyecto: Corresponde al modelo del ANEXO 1.
- PROYECTO: Corresponde al modelo del ANEXO 2.
- Ficha de Identificación: Corresponde al modelo ANEXO 3, donde se detalle la constitución del grupo de trabajo, nómina de integrantes (nombre, apellido y DNI, domicilio, número de RUAAB). La misma deberá contener el aval del grupo de trabajo autorizando a una persona física a recibir la beca para el desarrollo del proyecto presentado. (Modelo transcrito al final).

-Esta persona deberá adjuntar una **foto de su DNI** (debe figura el domicilio actual de residencia)

Los proyectos deberán presentarse en un solo soporte: digitalizado a través del portal web de Fon.Paci fonpaci.brown.gob.ar